

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Núm. de Oficio: 240

ASUNTO: Autorización de Exhurestos áridos.

México, D.F. a 17 DE AGOSTO DE 2016

C TERESA SOLEDAD COLMENARES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 15 DE JULIO DE 2005

en la fosa № CRIPTA №.6

Alineamiento "3ª"-1-GAYETA Nº.4

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMRDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA LUCINA BRAVO CARRERA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD №.14010098 EXP. 07 DE NOVIEMBRE DE 2005.





